

198556

198556

17



nt. C	A47B
	F16B

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE DE MUEBLES", a favor de la razón social española INDUSTRIAS DE LA CASA, S.A., domiciliada en BARCELONA, calle Escuelas Pías, 25.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para el montaje de muebles.

- Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo especialmente concebido para el montaje de muebles de tubo metálico, cuyo dispositivo está integrado en esencia por un enlace tipo, a modo de nudo, el cual constituye el medio de relación de los diversos elementos integrantes de la estructura general del mueble a formar, cuya estructura puede variarse a voluntad, según los fines y utilidad a que se destine, admitiendo múltiples soluciones.

En líneas generales, el dispositivo objeto de la invención está constituido por dos partes, una superior y otra



- inferior, una de las cuales presenta unos orificios pasantes y la otra unos orificios ciegos para ubicación de los bulones de retención conjunta. En las caras enfrentadas de ambos elementos existe un rebaje coincidente constitutivo de una ventana, que ciñe la parte de mueble a fijar.
5. Estos elementos presentan en su parte externa, como mínimo en uno de ellos, formas particulares de acuerdo con la parte de mueble a que están relacionados.
10. En efecto, si la parte de mueble a que deba relacionarse es el marco de respaldo y de asiento de una silla, esta forma particular estará constituida por una pieza de fundición que presentará unas espigas salientes para el enchufe ajuntado de los marcos de asiento y respaldo, respectivamente.
15. Si la parte que debe relacionarse el elemento es el tablero de una mesa auxiliar o similar, dicha forma particular constituirá brazos radiales integrantes de un plano horizontal de sostén del referido tablero, provistas estas brazos radiales de taladros para paso de los tornillos de fijación.
20. En el caso de que el elemento de enlace daba relacionarse con la columna de un pie de sustentación general del mueble, se prevé dicha forma particular constituida por un centrador integrado por dos planos a escuadra que en su punto de intersección presentan un paso roscado para un tirante relacionador de las distintas partes del mueble.
25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
30. En los dibujos:



La figura 1, es una perspectiva en despiece del dispositivo, según el modelo.

La figura 2, muestra una perspectiva del sistema de fijación de un taladro auxiliar.

5. La figura 3, corresponde a una perspectiva general de un mueble obtenido mediante el dispositivo objeto de la invención.

10. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo constituido por un enlace tipo, a modo de nudo, integrado por dos partes -1- y -2-, superior e inferior, de las cuales la inferior presenta orificios pasantes -3- y la superior unos orificios ciegos -4-, para ubicación de los bulones -5- de retención conjunta.

15. En las superficies enfrentadas de ambas partes -1- y -2-, existen sendos rebajos -6-, coincidentes para formar una ventana que ciñe la parte de mueble a fijar, concretamente una barra prismática -7-.

20. Unas de las partes del enlace tipo formado por las piezas -1- y -2-, presenta una pieza de fundición -8-, que presenta espigas salientes para recibir a los extremos de tubo del marco de respaldo -9- y de asiento -10- de una silla a obtener.

25. En otro caso, una de dichas partes del enlace, constituye brazos radiales -11-, que integran un plano de soporte del taladro -12- presentando estos brazos, sendos taladros para los tornillos -13- de fijación.

30. En otro caso, una de dichas partes del enlace forma un centrador integrado a partir de planos perpendiculares -14-, que se enchufan en una pata tubular -15-. En la intersección de estos planos -14-, existe un paso roscado para un tirante -16-, que relaciona y fija la referida parte a un pie -17-, de



sustentación general del conjunto de la armazón.

Los extremos de la barra prismática -7-, se cierran con tapas embellecedoras -18-. La dimensión longitudinal de esta barra está relacionada con la cantidad de elementos unitarios de mueble a montar sobre la misma.

5.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10.

= . =

N O T A

15.

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20.

1ª.- Dispositivo para el montaje de muebles, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos elementos, uno superior y otro inferior, uno de los cuales presenta orificios pasantes, mientras que el otro los presenta ciegos para ubicación de los bulones de retención conjunta, existiendo en las superficies enfrentadas de ambos elementos un rebajo coincidente constituyendo una ventana que casa ajustada con la parte de mueble a fijar, y presentando dichos elementos en su parte externa, como mínimo en uno de ellos, formas particulares de acuerdo con la parte de mueble a que están relacionados.

25.

30.

2ª.- Dispositivo, según la anterior reivindicación, ca-



racterizado porque uno de los elementos comprende una pieza de fundición que presenta unas espigas salientes para el enchufe ajustado de los marcos de asiento y respaldo.

5. 3ª.- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque uno de los elementos comprende una pluralidad de brazos radiales integrantes de un plano horizontal de sustentación de un tablero, fijable por tornillos pasantes a través de taladros situados en los referidos brazos.

10. 4ª.- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque uno de los elementos comprende un centrador integrado por dos planos a escuadra que en su punto de intersección presentan un paso roscado para un tirante relacionador de las distintas partes del mueble.

15. 5ª.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque la parte de mueble a fijar citada en la reivindicación 1, es una barra prismática cuya longitud se corresponde con la cantidad de elementos unitarios de mueble a montar sobre la misma.

20. 6ª.- Dispositivo para el montaje de muebles.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a - 7 DIC. 1973

25. p. a. JAIME ISERN
p. p.

190556

190556

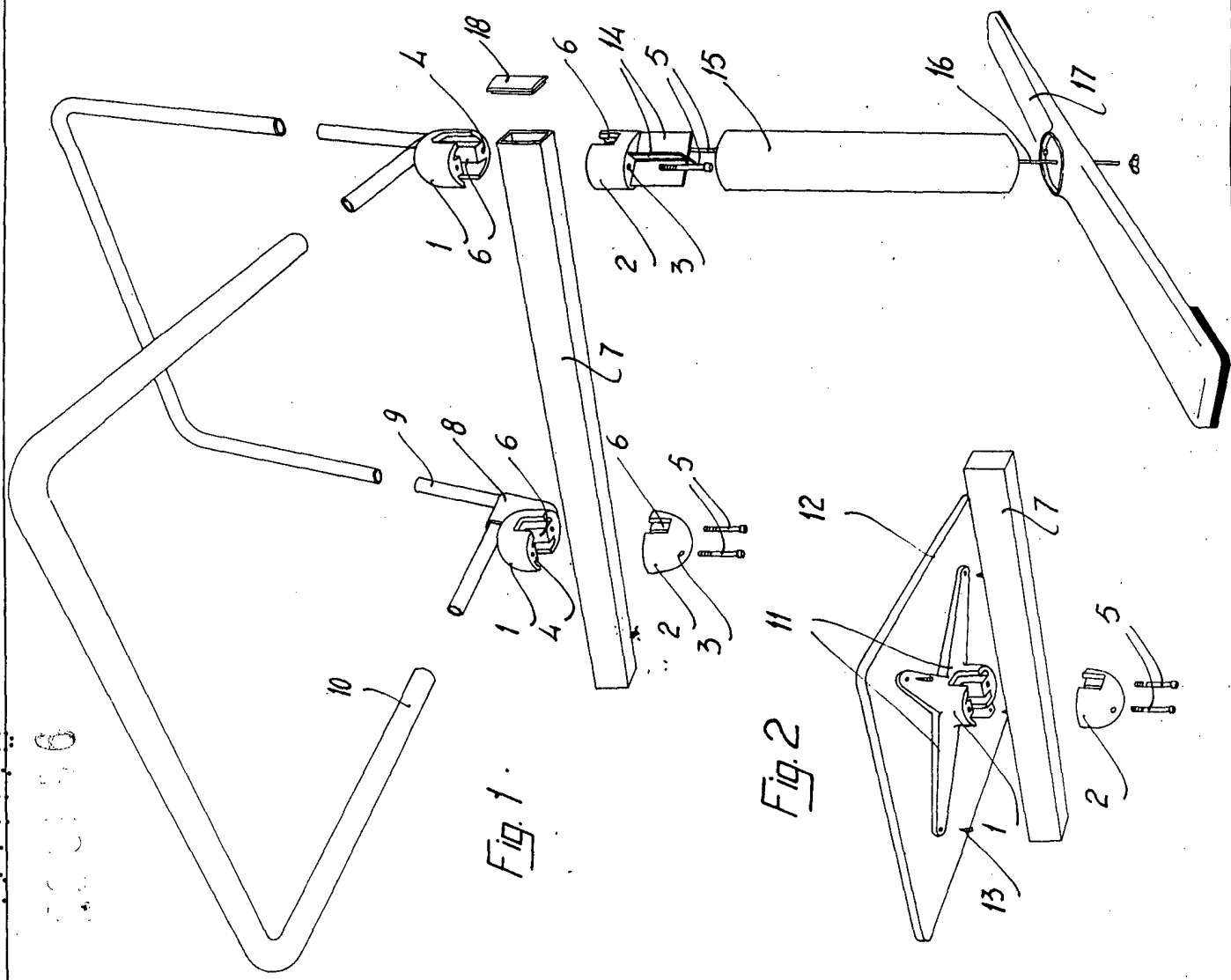


Fig. 3

Fig. 1

Fig. 2

Madrid, a - 7 DIC. 1973

P. P. JAIME ISERN

P. P.